



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AD-11-CUVALLES-2024-OBRAS

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

AMECA JAL. A 17 DE JUNIO DE 2024

ADJUDICACIÓN NO.: AD-11-CUVALLES-2024-OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
PROYECTO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOZAS DE AZOTEA Y PINTURA (EDIFICIO ACADÉMICO)

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, II, III Y IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO, POR TAL SE SUGIERE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A FAVOR DEL CONTRATISTA **COREDA, S.A DE C.V.** DEBIDO A QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

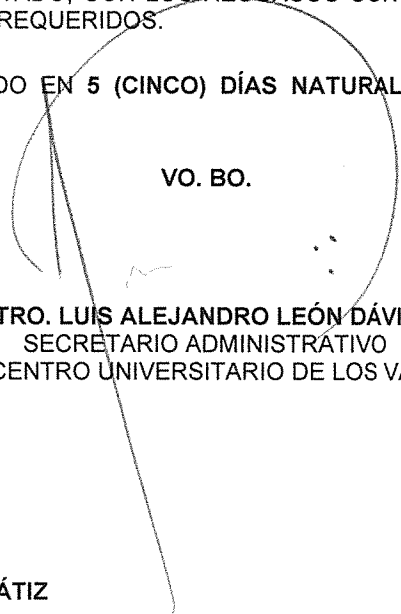
LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA **POR UN MONTO DE: \$ 90,052.91 (NOVENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M. N.)** DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LOS ALCANCES DEL SERVICIO SON LOS REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN **5 (CINCO) DÍAS NATURALES**, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

VALIDA

VO. BO.


ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LOS VALLES


MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

AUTORIZA


DRA. MARÍA LUISA GARCÍA BÁTIZ
RECTORA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AD-11-CUVALLES-2024-OBRAS

ACTA DE FALLO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

AMECA JAL. A 17 DE JUNIO DE 2024

ADJUDICACIÓN No.: AD-11-CUVALLES-2024-OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

OBRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOZAS DE AZOTEA Y PINTURA (EDIFICIO ACADÉMICO)

ORIGEN DEL MONTO AUTORIZADO:

- 1.1.2 INGRESOS AUTOGENERADOS
- \$ 90,052.91 (NOVENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M. N.)

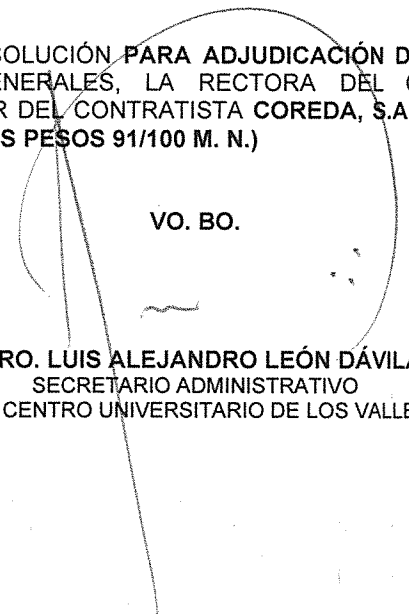
EN LA CIUDAD DE AMECA, JALISCO SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024, INICIO LA REUNIÓN PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, UBICADO EN LA CARRETERA AMECA-GUADALAJARA KM 45.5, EN AMECA, JALISCO.

UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, LA RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA A FAVOR DEL CONTRATISTA COREDA, S.A DE C.V. POR UN MONTO DE: \$ 90,052.91 (NOVENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M. N.)

VALIDA


ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

VO. BO.


MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

AUTORIZA


DRA. MARÍA LUISA GARCÍA BÁTIZ
RECTORA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

Carretera Guadalajara-Ameca Km. 45.5, C.P. 46600, Apartado Postal No. 200, Ameca, Jalisco México

Teléfonos y Fax: 01 (375) 758 0500, 758 0148 extensión, 47215 y 47236

www.cuvalles.udg.mx



CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE LA PALMA S.A. DE C.V. (C.A. DE C.V.)
UBICACION: EDIFICIO ACADEMICO
FECHA: 01 JUNIO 2024
TIEMPO DE EJECUCION: 06 DIAS NATURALES
coreda_arq@outlook.com
constructora.coreda@gmail.com

ARQ. JOSE SANCHEZ NAVARRO.

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE CENTRO UNIVERSITARIO DE
LOS VALLES.

Presente.

IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA EN EDIFICIO ACADEMICO					
No	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
1.CO	Retiro de membrana asfáltica de 3 mm, INCLUYE: Retiro de escombra tiradero mas cercano.	M2	101.30	\$ 80.00	\$ 8,104.36
2.CO	Suministro e instalacion de membrana asfáltica de 3mm PG-40, INCLUYE: Gas LP, materiales, herramientas y mano de obra.	M2	101.30	\$ 315.00	\$ 31,910.92
3.CO	Suministro y aplicación de pasta texturizada marca corev , aplicada en muros, incluye preparación de la superficie, una mano de sellador sottofondo, desperdicios, boquillas, materiales, mano de obra, andamios: a cualquier nivel, acarreo dentro y fuera de la obra a tiro propuesto por el contratista.	M2	48.67	\$ 260.00	\$ 12,653.15
4.CO	pintura vinil-acrílica a base de agua acabado semimate lavable, para interiores y exteriores que no desprenda vapores tóxicos ni olores desagradables, con las siguientes características (sólidos por peso 46-52%, sólidos por volumen 30-36%, viscosidad de 100-130 uk a 25°C, densidad > o = 1.2 ton/m3., lavabilidad > o = 4,000 ciclos, tiempo de secado al tacto, 30-40 min., tiempo de secado duro < o = 8 hrs., ciclo de curado de 7 días, ph 6-8, rendimiento en sup. lisa 8-10 m2/lt., finiza de molido (hegman) 3-7 un.) en muros aplanados de mezcla apalillado o pulido, trabajo terminado, a dos manos color blanco , incluye: materiales menores y de consumo, andamios, preparacion de la superficie, sellado de la superficie, herramientas, limpieza, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su utilización.	M2	184.91	\$ 135.00	\$ 24,963.39

SUBTOTAL	\$ 77,631.82
IVA 16%	\$ 12,421.09
TOTAL	\$ 90,052.91

2	FELIX LOPEZ AGUILERA DIRECTOR DE CONSTRUCCION
CONSTRUCTORA COREDA SA DE CV	

1



UBICACION: EDIFICIO ACADEMICO

FOIA b 7 - DDP 2025

TIEMPO DE EJECUCION: 06 DIAS NATURALES

coreda.ajale@outlook.com

construcorcored@gmail.com

CALENDARIO DE PROGRAMACION DE OBRA

[illegible]

4- [REDACTED] FELIPE LOPEZ AGUILERA
DIRECTOR DE CONSTRUCCION

CONSTRUCTORA CORREA SA DE CV

3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Ameca Jalisco a las 11:00 horas del 22 de junio de 2024, se reunieron en el Centro Universitario de los Valles, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOZAS DE AZOTEA Y PINTURA (EDIFICIO ACADÉMICO)" La cual fue adjudicada mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA número AD-11-CUVALLES-2024-OBRA a favor del contratista COREDA S.A DE CV., No de expediente 006/01/192/C por un monto de \$90,052.91 (NOVENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M. N.)

Esta obra dio inicio con fecha 17 de junio de 2024 y se concluyó el día 22 de junio de 2024, fecha a partir de la cual las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y resguardo de los trabajos efectuados.

El representante del Centro Universitario de los Valles, recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

RECIBE

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUVALLES

RECIBE

ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

ENTREGA

5

6

FELIPE LÓPEZ AGUILERA
CONTRATISTA



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

En la ciudad de Ameca Jalisco a las 11:00 horas del 22 de junio de 2024, se reunieron en el Centro Universitario de los Valles, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOZAS DE AZOTEA Y PINTURA (EDIFICIO ACADÉMICO) " La cual fue adjudicada mediante el procedimiento de ADJUDICACION DIRECTA número AD-11-CUVALLES-2024-OBRA a favor del contratista COREDA S.A DE CV., No de expediente 006/01/192/C por un monto de \$90,052.91 (NOVENTA MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 91/100 M. N.)

Esta obra dio inicio con fecha 17 de junio de 2024 y se concluyó el día 22 de junio de 2024, fecha a partir de la cual las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y resguardo de los trabajos efectuados.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS

IMPORTE CONTRATADO	\$ 90,052.91	ANTICIPO	0.00
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO CONTRATADO	FECHA
1 (UNO Y FINIQUITO)	\$ 90,052.91	\$0.00	17 de junio al 22 de junio de 2024
SALDO POR CANCELAR	\$0.00	\$0.00	

El Centro Universitario de los Valles, recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUVALLES

RECIBE

ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

ENTREGA

8  FELIPE LÓPEZ AGUILERA
CONTRATISTA

1, 3, 5 y 7 Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

2, 4, 6 y 8 Eliminado palabra, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 8 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.